



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 221/2017
Bahía Blanca, **14 AGO 2017**

VISTO:

La renuncia por motivos personales, presentada por la docente Méd. Ana Inés Illanes, al cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el cargo, ante la licencia mencionada;

La propuesta de las docentes de la cátedra, Lic. Adriana López y Lic. María Marta Arrechea para que sea la Lic. Claudia Natalia Krause, quien continúe reemplazando a la docente;

El aval de la Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Lic. Ana Leidi;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 9 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Claudia Natalia Krause (DNI: 23.871.958) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Licenciatura en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Ayudante, dedicación simple N° 21028258, dejado por la docente Illanes en su renuncia.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD